

Machala, 10 Marzo del 2015

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA DAVID "COEXMIDA" S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el cinco de noviembre del dos mil cuatro autorizó la Notaria sexta de Machala , inscrita el veintisiete de diciembre del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que, LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA DAVID "COEXMIDA" S.A. se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00), dividido en mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº socios	PARTICIPACIONES	VALOR USD.
01 JUAN DE JESUS CANDO PACHECO	70	\$70,00
02 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	2	\$2,00
03 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	2	\$2,00
04 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	852	\$ 852,00
05 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	2	\$2,00
06 ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR	2	\$2,00
07 MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO	70	\$70,00
	SUMAN 1.000	\$1.000,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, no se han podido cumplir debido a que la compañía no se ha decidido a iniciar con las actividades económicas, que le permitan cumplir con el objeto social de la compañía, debido a que la junta de accionistas de la compañía no se ha decidido en emprender en algún negocio que le genere rentabilidad.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

No existen hechos financieros ni societarios que merezcan un análisis especial, todo se ha desarrollado con normalidad, por lo que en este punto no hay nada relevante que señalar.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014, demuestran que la compañía, no ha tenido actividad económica, por lo que, en los estados financieros solo consta como valor económico, el correspondiente al actual capital social de la compañía, esto es la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2014, conforme queda establecido no generó utilidad de ninguna naturaleza, por lo que no existe ninguna utilidad que deba ser repartida a los accionistas de la compañía.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2014, se recomienda emprender en un proceso de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Jackson David Maehuca Quifonez
GERENTE GENERAL